



Bogotá 25-10-2017

Denuncia Pública Conjunta

Denunciamos ante la opinión pública y solicitamos a los entes gubernamentales que de manera URGENTE se tomen las acciones necesarias a fin de iniciar la investigación penal por los hechos que a continuación se mencionan y ponemos en conocimiento de la opinión pública, por el delito de amenazas cometidos en contra de los integrantes de las organizaciones Agencia Prensa Rural y Corpeis

HECHOS

1. Que el pasado 23 de septiembre del año en curso, siendo aproximadamente las 7:57 pm, un automóvil tipo camioneta de color blanco, según indican los vecinos, descendió un hombre, que de inmediato ingresa a las instalaciones ubicadas en la calle 32ª No. 18-17, violentando la ventana del segundo piso del inmueble, donde funciona las oficinas de Corpeis y Prensa Rural. Esto se evidencia por la ruptura del vidrio y la apertura de la ventana, lo cual certifica la empresa encargada de la vigilancia exterior Línea Azul Ltda, quienes registran que el ingreso del sujeto se realizó, unos minutos antes de las 8:00 pm y ante la activación de la alarma huyo en la camioneta blanca en compañía de otro individuo. Esto lo pudo evidenciar el comandante del cuadrante y los vecinos del lugar.
2. Causa extrañeza, que el individuo que ingreso al inmueble, no haya hurtado ningún objeto, a pesar que, en el lugar por donde ingreso había objetos de valor, como computadores, y equipos de oficina.
3. La policía del cuadrante llego, pasados varios minutos, según el decir de los vecinos, obviamente no lograron dar captura al sujeto.
4. Que nuevamente el día 25 de octubre, en horas de la madrugada esta acción se repite y esta vez el ingreso a las instalaciones se realiza rompiendo la reja del antejardín, el vidrio de la puerta garaje e ingresando hasta la guardilla violentando la puerta de la oficina de Agencia Prensa Rural llevándose discos duros y equipos.



5. Igualmente causa extrañeza la forma de operar de dos individuos que esta vez se movilizaban en dos taxis, y que teniendo la oportunidad de sustraer elementos de mayor valor, solo se apoderaron equipos donde se almacenaban información sensible y exclusiva de la organización Agencia Prensa Rural.
6. Más allá de un daño en bien ajeno y hurto, consideramos que estas acciones, son claramente una muestra de la persecución y constantes seguimientos que se ha venido realizando en los últimos meses contra los líderes sociales y sus organizaciones, igualmente que estas conductas y acciones atentan contra la vida e integridad física de quienes estamos al frente de CORPEIS y AGENCIA PRENSA RURAL, situación que consideramos de extrema gravedad si tenemos en cuenta que el pasado sábado 21 de octubre en la ciudad de Cali sufrió un atentado el compañero **Omar Romero** quien se desempeña como profesor de Corpeis y es dirigente de Sutimac organización que hace parte de Corpeis.

EXIGIMOS

I. A las autoridades pertinentes (Fiscalía, Policía Nacional entre otros) investigar, hallar a los responsables y tomar los correctivos para que estos hechos no se vuelvan a repetir. Es de resaltar que los estos actos ocurrieron contra una organización social y un medio de comunicación alternativo que se han caracterizado por ser garantes de los DDHH.

II. Al Gobierno Nacional brindar las garantías necesarias para ejercer el pensamiento crítico, la oposición y la libertad de prensa, además de proporcionar las medidas necesarias para la protección de la vida y la integridad de los integrantes de nuestras organizaciones.

Atentamente

Corpeis

Agencia prensa Rural